

MEMORIA FINAL

Evaluación Ex-ante de proyectos de Educación para la Ciudadanía Global

Servicio Técnico de Evaluación ex-ante de los proyectos concurrentes a la obtención de una subvención en el marco de la Resolución de 19 de junio de 2017, de la Conselleria de Transparencia, Responsabilidad Social, Participación y Cooperación.



PRESENTADA
POR



Periferia consultoría social
Noviembre 2017

Metodología empleada

El proceso de evaluación se inició con una **reunión celebrada el 18 de julio** en Valencia entre la Dirección General de Cooperación de la GVA (DGC) y Periferia, en la que se trataron las siguientes cuestiones:

- Se estableció el cronograma y la metodología de funcionamiento y coordinación entre ambas entidades.
- Se analizó la herramienta de baremación de los proyectos elaborada por la DGC así como los informes de evaluación a elaborar (uno para los proyectos de las modalidades A y B de la convocatoria y otro para los proyectos de la modalidad C).
- Se explicó el funcionamiento de la plataforma informática, que ha supuesto una novedad respecto a convocatorias anteriores y a través de la cual el equipo evaluador podría acceder a los documentos presentados por las ONGD.
- Se establecieron los criterios a valorar por la DGC (criterios del Bloque A) y los criterios a valorar por el equipo evaluador.

Tras la reunión, la DGC generó un certificado digital que habilitó a dos miembros del equipo de Periferia a acceder a la plataforma informática que alojaba los documentos de los proyectos. Este certificado digital se instaló en los equipos informáticos de Periferia con fecha 21 de julio. A partir de la fecha de finalización del plazo de presentación de solicitudes, el equipo evaluador pudo acceder de forma telemática a las solicitudes y toda la documentación asociada a las mismas.

El 26 de julio se inició la **descarga de los documentos de los proyectos**. Esta descarga se fue produciendo a medida que la DGC revisaba la documentación de cada proyecto y reflejaba en una ficha los documentos presentados y los pendientes de presentación por parte de la ONGD, así como si existían deficiencias en el presupuesto, de cara a la fase del periodo de subsanación.

Periferia fue descargando la documentación de cada proyecto durante las semanas siguientes, a medida que la DGC revisaba los documentos de cada proyecto presentado y enviaba a Periferia las mencionadas fichas. El 16 de agosto la Dirección General de Cooperación envió al equipo evaluador la última “remesa” de proyectos que podían ser descargados de la aplicación tras su revisión.

Según se estableció en la reunión inicial mantenida, la DGC se encargó de evaluar varios criterios del Bloque A de la herramienta de Evaluación Ex ante de Proyectos: “Capacidad de gestión y la experiencia de la entidad solicitante”. En concreto, del criterio A1 “Implantación institucional y política organizacional” y del criterio A2 “Valoración de la capacidad de gestión y la experiencia”, criterio A.2.3. Experiencia general en proyectos de Educación para el Desarrollo / Sensibilización y A2.4. Experiencia en proyectos de Educación para el Desarrollo ejecutados en la Comunitat Valenciana. Periferia se encargó de la valoración del resto de sub-criterios del criterio A2 (A.2.1. y A.2.2) y de los criterios de los bloques B y C.

Según la metodología prevista, Periferia ha realizado una **doble valoración de cada proyecto** por parte de un/a evaluador/a principal y un/a evaluador/a de control que han llevado a cabo su valoración de manera independiente.

Número de proyectos evaluados por las personas del equipo:

Persona	Evaluación Principal	Evaluación Control	Tercera Evaluación	Revisión final
M ^a Paz Torres	11	12		-
Alejandra Escalada	11	12	4	16
Mariángela Villamil	-	26		-
Nacho Ortiz	10	13		-
M ^a José García	15	-	5	14
M ^a Dolores Ochoa	16	-	8	33
Total	63	63	17	63

Cuando las valoraciones del/la evaluador/a principal y del/la evaluador/a de control supusieron una diferencia inferior a 10 puntos ambo/as evaluadores/as discutieron las diferencias ocurridas y, de forma consensuada, definieron la puntuación final.

Cuando las diferencias de puntuación entre el/la evaluador/a principal y el/la evaluador/a de control fueron superiores a 10 puntos, se llevó a cabo una **tercera valoración** por otra persona del equipo de evaluación. En total, 17 proyectos fueron objeto de terceras evaluaciones. Igualmente aquellos proyectos que no obtuvieron la puntuación mínima requerida también fueron revisados una tercera vez.

Así, la Evaluación Principal (EP) ha consistido en la elaboración de los siguientes documentos:

- Ficha puntuación (anexo baremo)
- Informe general con observaciones
- Informe de validación presupuestaria

Por su parte, la Evaluación Control ha consistido en la realización de:

- Ficha puntuación (anexo baremo)
- Informe general con observaciones

La Tercera Evaluación igualmente ha consistido en la elaboración de:

- Ficha puntuación (anexo baremo)
- Informe general con observaciones
- Informe de validación presupuestaria

De forma paralela a la evaluación de las solicitudes de los proyectos por el equipo evaluador, la DGC abrió el **periodo de subsanación**, 10 días después de la finalización del plazo de presentación de solicitudes. 27 proyectos requirieron subsanación de la documentación presentada. Con fecha de 23 de agosto finalizó el plazo de subsanación y de nuevo, tras la revisión de la documentación presentada por las ONGD a la DGC, el equipo evaluador descargó de la plataforma informática los nuevos documentos presentados en periodo de subsanación y los incorporó al expediente de cada proyecto. La **descarga de los documentos de subsanación** se inició el 16 de agosto y terminó el 25 de ese mes.

Una vez recibidos los nuevos documentos, Periferia valoró de nuevo aquellos criterios que habían sido subsanados, modificando las puntuaciones cuando fue necesario.

En la fase final de la evaluación, una vez que Periferia había finalizado la elaboración de las fichas de puntuación y la redacción de los informes generales de evaluación individualizada de los 63 proyectos, la **DGC envió al equipo evaluador la puntuación de los criterios del bloque A** que se mencionaron arriba, pudiendo el equipo evaluador finalizar completamente los baremos de puntuación de los proyectos. Las últimas puntuaciones enviadas por la DG de Cooperación se recibieron el 12 de septiembre.

Respecto a los informes de validación presupuestaria, estos se fueron elaborando por el/la evaluador/a principal de forma paralela a los informes generales y las fichas de puntuación de los proyectos, si bien en la fase final del proceso de evaluación fue necesario revisarlos de nuevo, una vez que la coordinadora del equipo de evaluación acordó con la DG algunos criterios a considerar en dichos informes. De esta forma, y con el fin de armonizar diversos criterios presupuestarios en todos los proyectos se reelaboraron dichos informes de validación presupuestaria.

Finalmente, con fecha de 15 de septiembre Periferia envió a la DG de Cooperación todos los documentos de evaluación de los 63 proyectos. La DGC revisó las fichas de puntuación, los informes generales así como los informes de validación presupuestaria y realizó al equipo evaluador los comentarios o consultas que consideró oportunas, que fueron incorporados por el equipo evaluador cuando se estimó pertinente.

Con fecha de 25 de septiembre, la DGC publicó la propuesta de resolución provisional de la Convocatoria y abrió un plazo de alegaciones a la misma. Con fecha de 10 de octubre de 2017 finalizó dicho plazo siendo 17 los proyectos a los que las ONGD presentaron alegaciones, fundamentalmente a los recortes en ciertos conceptos de gasto de la subvención solicitada. Periferia revisó de nuevo los 17 expedientes concernidos enviando el 17 de octubre a la DGC la documentación relativa a la revisión de dichos expedientes. Con fecha de 2 de noviembre la DGC publicó la resolución definitiva de las subvenciones concedidas en 2017.

Limitaciones y condicionantes

- Si bien el proceso de descarga de documentos no supuso problema alguno ya que la aplicación funcionó correctamente en todo momento, hubiera sido deseable realizar el proceso de descarga de documentos de cada proyecto una sola vez, es decir, una vez que el proyecto estaba subsanado y la documentación completada evitando así acceder a la aplicación y descargar dos veces documentación de un mismo proyecto. Esta segunda fórmula hubiera agilizado el proceso.
- Por otro lado, y relacionado igualmente con una mayor agilización del proceso, iniciar la evaluación ex ante de los proyectos una vez finalizado el periodo de subsanación hubiera evitado revisar de nuevo las solicitudes y la documentación complementaria de los proyectos que ya habían sido evaluados con la herramienta antes de finalizar el periodo de subsanación.
- Los plazos previstos para la realización de la evaluación estuvieron excesivamente ajustados y coincidieron con el periodo vacacional. A pesar de ello, la dedicación de lo/as miembros del equipo y las tareas de la coordinadora permitieron presentar los informes de evaluación en el tiempo estipulado.
- La aclaración conjunta entre la DGC y el equipo evaluador de ciertos criterios presupuestarios en la fase final del proceso de evaluación conllevó una segunda revisión y reelaboración de los informes de validación presupuestaria con el fin de armonizar dichos criterios en los 63 proyectos evaluados.

Recursos personales y materiales empleados

Para la realización de esta asistencia técnica, Periferia consultoría social ha contado con un **equipo consultor senior conformado por seis personas** expertas, que cuentan con las capacidades y destrezas necesarias y complementarias para llevar a cabo la presente consultoría de acuerdo a los requerimientos y la envergadura de la misma garantizando el cumplimiento de los plazos establecidos. Las personas del equipo han estado coordinadas por **M^a Dolores Ochoa Rodríguez**, directora de proyectos de Periferia, quien a su vez ha sido la interlocutora con la Dirección General de Cooperación y Solidaridad.



María Dolores Ochoa Rodríguez - Directora y socia fundadora de Periferia consultoría Social

- Máster Universitaria en Cooperación al Desarrollo Sostenible y Especialista Universitaria en Educación para la Solidaridad y el Desarrollo por la Universidad Pontificia de Comillas.
- Formación en evaluación según la teoría del programa y evaluación de impacto.
- Anteriormente Responsable del Área de sensibilización, Educación al desarrollo, Formación y Estudios de medicusmundi Andalucía.
- Numerosas asistencias técnicas para la identificación, formulación y seguimiento de programas y proyectos de cooperación y educación para el desarrollo para distintas entidades e instituciones públicas.
- Experiencia en multitud de países en África, América Latina y Asia;
- Ha realizado y/o coordinado más de 30 procesos de evaluación tanto para Instituciones públicas como para ONGD utilizando distintos enfoques y perspectivas metodológicas.
- Importante trayectoria docente en las Universidades de Granada y Jaén en cuestiones metodológicas y sectoriales del ámbito de la Cooperación al desarrollo y de la EpD.



Juan Ignacio Ortiz García. Educador y Consultor de Periferia consultoría Social

- Experto Universitario en Cooperación Internacional para el Desarrollo con África Subsahariana por la Universidad de Jaén y formación específica en evaluación de intervenciones de cooperación internacional.
- Desarrollo de contenidos y diseño de materiales educativos para diversas campañas de ONGD y gestión de numerosos proyectos de EpD y Sensibilización (talleres, materiales didácticos y de sensibilización, jornadas, exposiciones...).
- Experiencia en evaluación de intervenciones de EpD con distintas metodologías, en evaluación ex ante y en evaluación de resultados de proyectos de cooperación en Burkina Faso, Marruecos, Mauritania, Perú, Rep. Dominicana, Rep. Democrática del Congo, Senegal y Oriente Medio, como evaluador jefe o miembro del equipo evaluador.



María Paz Torres Martín de Rosales- Consultora de Periferia consultoría Social

- Licenciada en Derecho. Master de Cooperación para el Desarrollo y Gestión de ONGD y Especialista Universitaria en Educación para la Solidaridad y el Desarrollo.
- Realiza apoyo técnico en procesos de evaluación de proyectos de cooperación para el Desarrollo y de Educación para el Desarrollo con distintas metodologías y enfoques como parte del equipo de Periferia Consultoría Social.
- Coordinadora del Área de EpD de la Fundación Albiar desde donde, ha realizado la identificación, formulación, programación, seguimiento y evaluación de numerosos proyectos de EpD; el diseño de programas educativos, acciones y materiales de Sensibilización y EpD y distintos estudios sobre temáticas y grupos destinatarios de las acciones (profesorado, alumnado, AMPAS, etc.).



Mariángela Villamil Cancino. Directora de Periferia Consultoría Social en Colombia.

- Psicóloga. Máster en Estudios Migratorios, desarrollo e intervención social por la Universidad de Huelva.
- Como Directora de la Oficina de Periferia en Colombia, se encarga de la formulación y presentación de propuestas de asistencia técnica así como de la supervisión técnica de los proyectos desarrollados en Colombia por Periferia.
- Experta en Gestión de Conocimiento habiendo coordinado procesos de monitoreo, evaluación e investigación en el marco de proyectos y campañas globales de varias ONGD.
- Amplia experiencia como docente en diversos programas de postgrado universitario de la Universidad Pontificia Bolivariana: docente de Metodología de la Investigación en pregrado y posgrado, Directora de la Maestría en Educación Ambiental y Coordinadora de Investigación Educativa y Pedagógica.
- También ha trabajado como técnica de proyectos en Colombia para ONGD internacionales como Medecins sans Frontieres (Bélgica) o Action Contre la Faim (Francia).



María José García Cardeña- Consultora de Periferia consultoría Social

- Licenciada en Derecho. Cursos de Doctorado en Derecho: Programa de Derechos Fundamentales, Universidad Carlos III. Máster en Acción Solidaria Internacional en Europa, Universidad Carlos III.
- Evaluadora para Periferia Consultoría Social. Participación en la realización de evaluaciones finales de intervenciones de EpD y de cooperación al desarrollo.
- Ha sido Coordinadora de Proyectos de la Fundación CIDEAL y cuenta con una amplia trayectoria en Identificación, diseño, seguimiento y gestión de convenios, programas y proyectos de cooperación al desarrollo cofinanciados por distintas agencias, nacionales e internacionales, de cooperación internacional en numerosos países de América Latina, Magreb, África Subsahariana y Sudeste Asiático.
- Experiencia en preparación de ofertas técnicas y financieras para licitaciones de la Unión Europea en diferentes países en desarrollo.



Alejandra Escalada- Consultora de Periferia consultoría Social

- Licenciada en Economía y Máster en Acción Solidaria Internacional de Europa.
- Cuenta con 14 años de experiencia en cooperación internacional al desarrollo, siendo responsable de programas y proyectos en numerosos países de América Latina (Honduras, El Salvador, Bolivia, Colombia y Brasil) y África (Mauritania, Camerún, Chad, Burkina Faso, RDC y Senegal) desde 2007.
- Ha trabajado tanto desde sede como desde el terreno en grandes ONG españolas (Cruz Roja, Manos Unidas, Cáritas) así como en AECID.
- Experiencia con financiadores como UE, ECHO y AECID.
- Tiene amplio conocimiento del diseño de proyectos, de metodología y de la gestión del ciclo del proyecto así como de su seguimiento.
- Competencias adquiridas en enfoques sectoriales de desarrollo rural, seguridad alimentaria y nutrición, construcción de paz y fortalecimiento de la sociedad civil

Información de los proyectos presentados

A continuación se presentan de forma resumida los datos más relevantes en relación a los proyectos baremados y a los proyectos aprobados en la Convocatoria de EpCG de 2017.

63 proyectos baremados

- 56 individuales / 7 en agrupación
- 28 continuidad / 35 nuevos
- 29 modalidad A / 13 modalidad B / 21 modalidad C
- Importe solicitado: 3.359.484,13 €

49 Proyectos aprobados (78%)

- 44 Individuales (90%) / 5 en agrupación (10%)
- 28 continuidad (57%) / 21 nuevos (43%)
- 21 modalidad A (43%) / 12 modalidad B (24%) / 16 modalidad C (33%)
- Importe total solicitado / validado: 2.803.017,15 € / 2.656.404,04 €
- Importe por modalidad solicitado / validado:
 - Modalidad A: 1.857.526,31 € / 1.715.426,20 €
 - Modalidad B: 438.998,32 € / 437.559,32 €
 - Modalidad C: 506.492,52 € / 503.418,52 €

En relación a la puntuación obtenida por los proyectos, la puntuación media total ha sido de 67, siendo 92 puntos la puntuación máxima obtenida por un proyecto y 26 la mínima.

La puntuación media por modalidad ha sido de 66 puntos para la modalidad A, 69 puntos para la modalidad B y 71 para la modalidad C.

La puntuación media en cada subapartado según modalidad ha sido la siguiente:

	Modalidad A	Modalidad B	Modalidad C
A. Capacidad de la entidad	22	22	23
B. Calidad del proyecto	29	32	48
C. Programación Didáctica	15	15	-

El análisis detallado de las puntuaciones obtenidas por criterios muestra algunos hallazgos a destacar:

- En los criterios *A1. Implantación institucional y política organizacional* y *A.2 Capacidad de gestión y la experiencia* las puntuaciones obtenidas por los proyectos en las tres modalidades han estado en los valores más altos.
- Para las modalidades A y B, las puntuaciones de los proyectos en los criterios *B5. Incorporación de los enfoques transversales* y *B6. Adecuación a las prioridades de la Generalitat Valenciana* han estado en los valores más bajos.
- En general, en el bloque C, *Diseño de la programación didáctica*, las puntuaciones de los proyectos no han estado entre los valores altos, destacando de manera particular el criterio *C3. Evaluación Pedagógica* donde la mayor parte de los proyectos se han situado en las puntuaciones más bajas.

Evaluación de la perspectiva de Género y Derechos Humanos

En líneas generales, la incorporación de la perspectiva de Género y de Derechos Humanos es aún una asignatura pendiente en los proyectos presentados a la Convocatoria 2017. Las debilidades encontradas en los documentos de formulación son comunes a ambos enfoques y están presentes en distinto grado en un amplio conjunto de los proyectos presentados. Algunos datos extraídos del análisis permiten ilustrar esta idea:

- Solamente el 5% de los proyectos presentados (3 de 63) han obtenido la máxima puntuación en ambos criterios.
- El 8% ha conseguido la máxima puntuación en el criterio de integración de la perspectiva de género.
- El 17% de los proyectos ha conseguido la máxima puntuación en el criterio de integración de la perspectiva del EBDH.
- El 13% de los proyectos (8 de 63) no aportan información relacionada con el enfoque de género
- El 17% de los proyectos (11 de 63) no incorporan el EBDH.

En líneas generales, el abordaje de estos dos enfoques se ha realizado de forma muy teórica, sin desarrollar los distintos componentes característicos de los mismos ni medidas concretas para incorporarlos. Es muy generalizada la mención explícita de ambos enfoques, incluso en muchos de los proyectos se incluye un apartado específico en el que se explican en qué consisten los mismos; sin embargo, no se encuentra en los documentos de proyecto desarrollado de forma clara como se van a abordar dichos enfoques ni se menciona como se va a garantizar su incorporación en las distintas fases del mismo.

Un análisis más particular en relación al enfoque de género nos permite destacar lo siguiente:

- En la mayor parte de los casos se hace referencia a la participación equitativa de ambos sexos, pero siempre enfocada a garantizar la participación de las mujeres y niñas sin incorporar un análisis diferenciado por sexo de la temática, sector o ámbito concreto de actuación.
- En líneas generales, salvo contadas excepciones, si se hace uso de un lenguaje no sexista en el documento del proyecto; aunque luego esta herramienta no se menciona como medida a adoptar en la ejecución de las actividades y/o elaboración de materiales.
- Los análisis de cómo las cuestiones de género se articulan con la temática específica del proyecto o en relación a los distintos colectivos participantes son prácticamente inexistentes.
- En bastantes casos se aportan datos desagregados de los colectivos participantes pero no se complementa con un análisis diferencial de género de las motivaciones, necesidades, limitaciones, capacidades y/o potencialidades de dichos colectivos.

En relación al EBDH se destaca que:

- Son escasos los proyectos que abordan la temática específica del proyecto como un Derecho o articulan los colectivos destinatarios y las actividades previstas desde los elementos esenciales que para cada tipo de titular (de derechos, de obligaciones y de responsabilidades) se contemplan en el EBDH.
- En una parte importante de los proyectos se contempla este enfoque a través solamente de la inclusión temática de los DD.HH. estando focalizados en los civiles y políticos, lo que en algunos casos resulta forzado ya que la relación con la temática específica del proyecto es muy débil.

Si bien el análisis muestra mucho camino por recorrer, en lo que se refiere a la adecuada incorporación del enfoque de género y del EBDH en los proyectos de EpCG, en líneas generales una parte importante de las propuestas presentan ciertos elementos que permiten mejoras de calidad en estas líneas.

Síntesis de fortalezas y aspectos a mejorar de los proyectos presentados

Notar que las siguientes fortalezas y debilidades se han presentado recurrentemente en las propuestas presentadas, aunque no se corresponden con el total de las mismas.

Se ha considerado relevante incluir algunos elementos innovadores que han aparecido en algunas propuestas de cara a ponerlos en valor y que sirvan de inspiración y modelo para otras intervenciones.

Fortalezas:

- Los proyectos han sido presentados por una diversidad de tipos de entidades: internacionales, nacionales, autonómicas, locales; ligadas a otras entidades, de militancia, profesionales, etc.
- **Experiencia demostrada del trabajo de las ONGD solicitantes** en este tipo de intervenciones.
- **En líneas generales las propuestas presentadas están sólidamente documentadas.**
- **Las intervenciones abordan una diversidad de temáticas:** salud, género, soberanía alimentaria, minorías, cultura de paz, interculturalidad.
- Destacan algunos proyectos diseñados con una propuesta de intervención orientada a la generación de procesos y con un claro enfoque de transformación.
- **El ámbito de actuación de varias de las propuestas se extiende más allá de la capital de la provincia.**
- Varias de las propuestas contribuyen a **articular y consolidar redes implicadas en la educación para la ciudadanía global**, promoviendo vínculos con organizaciones y movimientos sociales que trabajan y facilitan la participación ciudadana.
- Las intervenciones recurren y/o pretende elaborar **numerosos y variados recursos didácticos.**

Aspectos a mejorar:

- Reforzar la construcción de las matrices de marco lógico incluyendo en todas las propuestas los árboles de problemas y objetivos; dotar de mayor coherencia a la lógica horizontal de las matrices de planificación mejorando la calidad de los indicadores formulados.
- Incluir más información sobre el análisis y la selección de la población objetivo.
- Mejorar la inclusión de los enfoques transversales (medio ambiente, EBDH y Género) a lo largo de todo las fases del ciclo del proyecto.
- Aportar información sobre los logros, aprendizajes y mejoras incorporadas a partir de la experiencia obtenida en anteriores proyectos similares.
- Incluir indicadores de evaluación pedagógica en la programación didáctica.

- Cuidar las cuestiones de forma: evitar repetir la misma información en diferentes apartados, errores en fechas y plazos, etc.
- Clarificar las funciones, tareas y responsabilidades de las personas que forman parte del equipo velando por la coherencia de la información presentada en los distintos documentos relacionados con el personal.

Innovaciones:

- Mayor implicación de los colectivos participantes en la planificación y elaboración de las actividades de sensibilización.
- Análisis DAFO de las distintas entidades que se presentan en agrupación.
- Promover el refuerzo de capacidades en distintos colectivos/agentes de EpD: personal técnico, voluntariado, profesorado
- Combinar metodologías y herramientas cognitivas con otras más experienciales.
- Plantear incidencia política empresarial.
- Trabajar con el colectivo de escuelas de adultos.
- Contribuir al fortalecimiento de las asociaciones de vecinos y, en general, a la cohesión social del barrio.
- Presentar otras experiencias y organizaciones que trabajan en las mismas líneas temáticas con las que comparten enfoques, fomentando la coordinación y la eficacia de las intervenciones.
- Conectar lo local y lo global introduciendo nuevos ámbitos y visiones en actividades tradicionales de la cultura local.

Recomendaciones para mejorar las herramientas y el proceso de evaluación

A partir de los aprendizajes que han surgido del proceso de evaluación ex-ante de los proyectos presentados a la convocatoria 2017, el equipo evaluador propone una serie de recomendaciones que se articulan en dos ejes: recomendaciones relativas a las herramientas de valoración y recomendaciones relativas al proceso de evaluación.

A. Recomendaciones relativas a las herramientas de valoración:

- En lo que se refiere al conjunto de criterios incluidos en el **Bloque B “Criterios relacionados con la valoración de la calidad del proyecto”** se considera un bloque a priorizar en el marco de los tres bloques del baremo. Se sugiere valorar este bloque de forma que un proyecto debería alcanzar una **puntuación mínima imprescindible** para ser objeto de aprobación en el marco de la convocatoria. La finalidad de ello es otorgar un mayor peso a los criterios de calidad del proyecto respecto a criterios de capacidad institucional o experiencia de la ONGD que no siempre son indicativos de propuestas con una adecuada calidad técnica, tanto a nivel metodológico como de implementación.
- **Se sugiere dividir el criterio B1.2. en dos criterios:** uno relativo al diagnóstico y otro específico relativo a la justificación. Se trataría de desagregar ambos criterios permitiendo valorarlos de forma independiente pues cada uno de ellos se refiere a aspectos diferenciados del proyecto.
- Dado que es habitual en los proyectos de EpD la realización de fases sucesivas de un mismo proyecto a lo largo de varios años/convocatorias, consideramos que los criterios recogidos en B3.4. deberían tener un peso mayor en la puntuación del baremo pues la aportación de *“información precisa sobre los resultados alcanzados en fases anteriores y sobre el modo en que tales resultados se han incorporado al diseño de la nueva fase de actuación”* únicamente se puntúa con 1 punto. Consideramos que la incorporación detallada de los aprendizajes derivados de etapas anteriores del proyecto sobre los que se fundamenta la presentación de un siguiente proyecto, son necesarios para una adecuada justificación de la propuesta, así como el detalle de los aspectos novedosos y de mejora que se incorporan a la nueva propuesta en base a la experiencia obtenida en las fases anteriores.
- Se recomienda incluir en el Bloque B algunos criterios que permitan valorar si el proyecto presentado incluye **enfoque de procesos**, el **grado y calidad de la participación** de los distintos actores implicados en las distintas fases del proyecto, **elementos innovadores** (a nivel de procesos, temáticas, metodologías, colectivos) incorporados a la propuesta.
- Desde nuestro punto de vista, la puntuación del Bloque C, criterios relacionados con el diseño de la programación didáctica, tienen un peso excesivo en la puntuación otorgada en el baremo; de manera particular para la modalidad B sería conveniente revisar los criterios y subcriterios incluidos en la misma para adaptarla conveniente a las características de dicha modalidad.

- Se sugiere revisar la inclusión de algunos criterios puntuables en la baremación a nivel administrativo. Consideramos que algunos elementos (punto A2.1. “Gestión contable”, por ejemplo), no son en realidad indicadores de la capacidad institucional de la entidad sino aspectos administrativos que no consideramos pertinente incluir en la baremación.
- Se considera que el límite máximo del 30% establecido de la partida de personal penaliza a las intervenciones más pequeñas y/o más ajustadas en sus presupuestos. Consideramos que sería un criterio más adecuado para proyectos de la modalidad A pero no así con los de modalidad B y C.
- Orientar en la guía los elementos imprescindibles a desglosar para ciertos conceptos de gasto, así como un mayor detalle de la partida de servicios profesionales con el fin de evitar ciertas prácticas de “contratación encubierta”

B. Recomendaciones relativas al proceso de evaluación:

- Para una mayor agilidad y eficiencia del proceso de evaluación ex ante, se recomienda iniciar la valoración de los proyectos una vez finalizado el periodo de subsanación. Esto hubiera evitado realizar una segunda descarga de los documentos de los proyectos alojados en la plataforma informática así como revisar de nuevo las solicitudes y la documentación complementaria de los proyectos que ya, en muchos casos, estos habían sido ya evaluados antes de finalizar el periodo de subsanación.
- De cara a garantizar la calidad del proceso de valoración se recomienda establecer plazos más amplios para realización de la evaluación pues en este caso los tiempos estuvieron excesivamente ajustados.
- Aclarar con el equipo evaluador al inicio del proceso de evaluación los elementos y aspectos del análisis económico y de validación presupuestaria, ya que algunos criterios fueron aclarados en la fase final del mismo lo que conllevó realizar una segunda revisión y reelaborar de los informes de validación presupuestaria para adaptarlos a los nuevos aspectos contemplados.
- Se recomienda que el análisis económico y validación del presupuesto se lleve a cabo sobre el presupuesto total y no únicamente sobre la subvención solicitada aplicando los mismos criterios para ambos.

Fase de devolución y socialización del proceso de evaluación.

Esta fase final del proceso ha estado orientada a la revisión y valoración de dicho proceso por parte de los distintos actores implicados en el mismo: equipo de Periferia consultoría social, equipo de la DGC y las ONGD. Ha tenido lugar entre los días 6, 7 y 8 de noviembre en la sede de la DGC y se ha estructurado en tres momentos bien diferenciados:

1. **Reunión conjunta equipo Periferia con el equipo de la Dirección de Cooperación y Solidaridad que tuvo lugar el día 6 de noviembre** de 9:30 a 11:00 orientada a la valoración conjunta del proceso y obtención de aprendizajes de cara a introducir mejoras para próximas Convocatorias tanto en el proceso como en la herramienta de evaluación.
2. **Reuniones individualizadas con las ONGD y el equipo de Periferia** para la presentación de los puntos fuertes y potencialidades de los proyectos y el dialogo en torno a las debilidades y aspectos a mejorar. Estas reuniones han tenido lugar los días 6, 7 y 8 de noviembre y ellas **se han analizado 40 proyectos de 26 ONGD**, tal y como se puede ver en el cuadro siguiente:

Entidad	Personas	Proyectos
Fundación Mainel	2	2
Jarit	1	2
Intered	1	1
UNWRACE	1	2
Setem	2	2
Alianza por la Solidaridad	2	3
CERAI	1	3
COOPERACIÓN INTERNACIONAL	1	1
FARMAMUNDI	1	1
Médicos del Mundo	1	1
Integra2 Mundo	2	1
Pau i Solidaritat	2	2
Atelier	1	1
Perifèries	1	1
ACNUR	2	2
Fontilles	1	1
Cruz Roja	1	2
MPDL	1	2
ACPP	2	2

Psicólogos sin Fronteras	1	2
Acción contra el Hambre	1	1
VETERMON	1	2
Noves Sendes	1	1
Ingeniería sin Fronteras	3	1
ISCOD	2	2
FAD	2	1
Total: 26	37	40

El resultado de estas reuniones ha sido valorado de forma altamente satisfactoria tanto por las ONGD participantes, como por el equipo de Periferia habiéndose desarrollado en líneas generales en un clima de dialogo, comprensión y apertura a los aprendizajes. Conviene destacar que en estas reuniones se constató que en una parte importante de las ONGD aun existen dudas sobre aspectos concretos como: si hay o no respuesta a la fase de alegaciones, la presentación de documentación o información adicional en dicha fase y el proceso de reformulación del presupuesto.

3. Finalmente, el día 8 de noviembre de 12:00 a 14:00 tuvo lugar una reunión entre las ONGD, el equipo de la Dirección de Cooperación y Solidaridad al completo y el equipo de Periferia para compartir los resultados del proceso de evaluación. Esta reunion permitió al equipo de Periferia socializar los puntos fuertes y aspectos a mejorar comunes, extraídos del análisis de los documentos de proyecto, con el fin de fortalecer las capacidades de las entidades participantes de cara a la formulación de proyectos de educación para el desarrollo en próximas Convocatorias. Igualmente en esta reunión se dialogó en torno a las dificultades encontradas en las distintas fases del proceso de evaluación así como a las posibles mejoras de las herramientas utilizadas con el objetivo de incorporar aquellas modificaciones que se consideren pertinentes para los próximos años. A esta reunion asistieron, además del equipo de la DGC al completo, 25 organizaciones, lo que supone el 75% de las entidades participantes en la Convocatoria.